

## Convocatoria Becas Nuevas de Reingreso Secu 2023

El Sistema Educativo Loyola del Pacífico (SELP) invita a sus estudiantes de Secundaria a participar en la convocatoria de Becas Nuevas de Reingreso Otoño 2023, de conformidad con las siguientes:

### BASES

#### 1. MODALIDAD DE LA BECA

- **Beca Loyola.** Es aquella que otorga el SELP a alumnos solicitantes que tienen una ingente necesidad económica. Requiere de una valoración mediante un estudio socioeconómico y visita de un trabajador social.

#### 2. REQUISITOS

- A. Ser alumno activo y estar inscrito al momento de solicitar la beca.
- B. Cumplir con un promedio general académico mínimo de 8 (según historial académico/boleta oficial de calificaciones o constancia de estudios).
- C. No haber reprobado alguna materia en el último ciclo o periodo escolar.
- D. No tener amonestaciones académicas ni disciplinarias, ni cualquier tipo de adeudo con la Institución.
- E. Presentar solicitud (Cuestionario de Becas) y documentación en tiempo y forma, de acuerdo al procedimiento y fechas señaladas en la presente convocatoria.
- F. Someterse a un estudio socioeconómico y visita de trabajador social.

#### 3. PROCEDIMIENTO

1. Realizar el pago del Cuestionario de Beca mediante la plataforma de pago en línea <https://silgx.loyola.edu.mx/>, o transferencia bancaria. Consultar costo en comunicado oficial de cuotas vigente [CO 757, 2022-12-08 SEC O2023-P2024 Secundaria Cuotas ciclo escolar 2023-2024.](#)

#### DATOS PARA LA TRANSFERENCIA

**BANCO SANTANDER**

**RFC ULP920108BT1**

**CUENTA 65-50687353-4**

**CLABE 014261655068735348**

**REFERENCIA** Nombre alumno

2. Enviar comprobante de pago al correo electrónico [cobranza@loyola.edu.mx](mailto:cobranza@loyola.edu.mx), solicitando el comprobante de pago oficial.
3. Enviar correo electrónico a [becarios@loyola.edu.mx](mailto:becarios@loyola.edu.mx) anexando el comprobante de pago oficial y solicitando el Cuestionario de Becas en formato electrónico (PDF), el cual deberá ser llenado e integrado con toda la documentación que ahí se solicita, de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria.
4. Esperar y atender la visita del trabajador social. En caso de no estar presente el padre o tutor, la entrevista y el trámite de beca serán cancelados, sin posibilidad de darle continuidad en el mismo periodo.

#### ENTREGA Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

1. La entrega y recepción de solicitudes de beca podrá realizarse en cualquiera de las siguientes modalidades:
  - a) **En línea.** Los alumnos interesados en participar en esta convocatoria deberán enviar toda la documentación requerida

#### Informes:

Dirección de Planeación y Servicios Escolares:

Conmutador 744 271 3150, ext. 7

Correo: [becarios@loyola.edu.mx](mailto:becarios@loyola.edu.mx)

(incluido el cuadernillo y la documentación necesaria, así como los requisitos según el Anexo A), en un solo archivo en formato PDF (siguiendo el orden establecido en la página 1 del Cuestionario de Becas), a través de un formulario, el cual podrán encontrar en la siguiente dirección:

<https://www.loyola.edu.mx/index.php/becas/>, dando clic en la pestaña o sección de **ALUMNOS DE REINGRESO**. Para el registro del formulario, es requisito indispensable iniciar sesión mediante su correo institucional.

- b) **En ventanilla de Servicios Escolares.** Los alumnos interesados en participar en esta convocatoria deberán entregar toda la documentación requerida (incluido el cuadernillo y la documentación necesaria, así como los requisitos según el Anexo A), en la ventanilla de Servicios Escolares, previa cita, la cual podrán solicitar en la siguiente dirección:

<https://www.loyola.edu.mx/index.php/ateccion-a-usuarios/>.

2. La fecha límite para la entrega y recepción de documentación (en cualquiera de sus modalidades), es el 12 de mayo de 2023.
3. El Comité de Becas dará a conocer los resultados del proceso a partir del 04 de julio de 2023, a través de la Dirección de Planeación y Servicios Escolares. El resultado es inapelable.
4. La asignación de la Beca sólo aplicará para el ingreso del ciclo 2023- 2024 y en el pago de las colegiaturas.

5. La renovación de la Beca deberá realizarse conforme lo estipula el Reglamento de Becas vigente.
6. La solicitud de beca no garantiza el otorgamiento de la misma.

## Informes:

Dirección de Planeación y Servicios Escolares:

Conmutador 744 271 3150, ext. 7

Correo: [becarios@loyola.edu.mx](mailto:becarios@loyola.edu.mx)